



Federación Canaria de Automovilismo Dpto. de Prensa y Comunicación

NP 10º/15 Febrero
Asamblea

Celebrada la Asamblea General Ordinaria 2015 de la Federación Canaria de Automovilismo

Por un espacio que ha rondado las cinco horas y media se ha celebrado en la sala de prensa del Estadio de Gran Canaria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Automovilismo. En ella se aprobó el balance presupuestario de 2014, que arrojó un beneficio levemente superior a los 2.800€, así como el presupuesto del curso 2015 y la memoria deportiva del pasado año. Además de todo ello, se cursaron las diferentes propuestas y se aprobaron los diferentes reglamentos, prescripciones comunes y calendarios.

Cabe destacar que entre los asamblearios se encontraban representadas todas las islas del archipiélago, un dato absolutamente positivo para todo el colectivo. Añadimos, especialmente en el plano administrativo, la rebaja del canon para los rallyes sobre tierra y asfalto, en este último del orden de 500€ por competición.

En cuanto a las diferentes modalidades y categorías de nuestro automovilismo, una de las novedades la encontramos en el Campeonato Autonómico de Rallyes sobre Asfalto. El mismo pasa a tener siete citas –tras una votación secreta- distribuidas de la siguiente manera: Villa de Adeje, Islas Canarias, Senderos de La Palma, Ciudad de Telde, Isla Tenerife, Isla Bonita e Isla de Lanzarote, éste con coeficiente 1,5. Los vehículos del Grupo T –tanto en rallyes como en montaña- pasarán a estar englobados en la misma lista de inscritos que el resto de los incluidos en Velocidad, aunque únicamente podrán optar a su campeonato particular y no al absoluto que corresponda.

El Campeonato Autonómico de Rallyes sobre Tierra se mantiene igual en términos generales, destacando la inclusión de una competición en Tenerife (octubre) y dejando abierta la posibilidad de cambiar de fecha la prueba de Lanzarote. Ambos certámenes de rallyes contarán con clasificación independiente para pilotos y copilotos.

El Campeonato DISA Autonómico de Montaña seguirá visitando las siete islas del archipiélago, destacando la entrada de la Categoría E. Otro certamen que permanecerá en una situación similar es el de Slalom, mientras que lo concerniente a circuitos, es decir, Velocidad y Karting –éste con normativa del Campeonato de España-, quedan pendientes de definir sus calendarios. La Regularidad Sport, que cuenta detrás con un gran trabajo de la comisión creada al efecto, se registrará también por un reglamento adaptado del campeonato nacional.

Durante el transcurso de la Asamblea de la Federación Canaria de Automovilismo tomó neta relevancia la figura del Director Deportivo y del Observador, dos cargos que estarán representados por D. Oscar Ramírez y D. José Guerra. El trabajo de ambos estará destinado a la mejora global en conceptos de organización y homogeneidad en diferentes aspectos de nuestro deporte.